

INSTITUTO HACENDARIO DEL
ESTADO DE MÉXICO

(IHAEM)

CONTENIDO		PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORMES SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	47
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	69
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	73

I H A E M

Instituto Hacendarlo del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,032.9	2,992.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	857.6	1,143.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	1,032.9	2,992.9	Total de Pasivos Circulantes	857.6	1,143.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	53,303.8	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	15,000.1	15,122.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,371.9	-23,075.1	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	42,932.0	45,351.3	Total del Pasivo	857.6	1,143.0
Total del Activo	43,964.9	48,344.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	132.2	132.2
			Aportaciones	132.2	132.2
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	42,975.1	47,069.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-2,244.0	-1,250.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	45,219.1	48,319.3
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	43,107.3	47,201.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	43,964.9	48,344.2

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	26,536.9	26,549.7
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	2.9	7.0
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	26,534.0	26,542.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	32,308.0	36,284.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	32,308.0	36,284.0
Otros Ingresos y Beneficios	335.8	95.6
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	335.8	95.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	59,180.7	62,929.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	58,651.2	60,659.9
Servicios Personales	40,071.6	38,864.7
Materiales y Suministros	2,808.4	3,244.6
Servicios Generales	15,771.2	18,550.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	354.2	423.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	354.2	423.1
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,419.3	3,096.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,419.3	3,096.6
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	61,424.7	64,179.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,244.0	-1,250.3

Instituto Hacendario del Estado de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	132.2				132.2
Aportaciones	132.2				132.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		48,319.3	-1,250.3	0.0	47,069.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,250.3		-1,250.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		48,319.3			48,319.3
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	132.2	48,319.3	-1,250.3	0.0	47,201.2
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-3,100.2	-993.7		-4,093.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,244.0		-2,244.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,100.2	1,250.3		-1,849.9
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	132.2	45,219.1	-2,244.0	0.0	43,107.3

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,379.4	.0
Activo Circulante	1,960.0	.0
Efectivo y Equivalentes	1,960.0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	2,419.4	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	122.5	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,296.9	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	285.4
Pasivo Circulante	.0	285.4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		285.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	4,094.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	4,094.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		993.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,100.2
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	59,180.7	62,929.3
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	2.9	7.0
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	26,534.0	26,542.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,308.0	36,284.0
Otros Orígenes de Operación	335.8	95.6
Aplicación	61,424.7	64,179.6
Servicios Personales	40,071.6	38,864.7
Materiales y Suministros	2,808.4	3,244.6
Servicios Generales	15,771.2	18,550.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	354.2	423.1
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	2,419.3	3,096.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-2,244.0	-1,250.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,419.3	3,089.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,296.8	2737.8
Bienes Muebles	122.5	352.0
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,419.3	3,089.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	98.8
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		98.8
Aplicación	2,135.3	2,142.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,135.3	2,142.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,135.3	-2,043.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,960.0	-203.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,992.9	3,196.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,032.9	2,992.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	48,344.2	132,520.4	136,899.7	43,964.9	-4,379.3
Activo Circulante	2,992.9	132,407.9	134,367.9	1,032.9	-1,960.0
Efectivo y Equivalentes	2,992.9	132,345.2	134,305.2	1,032.9	-1,960.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		62.7	62.7	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	45,351.3	112.5	2,531.8	42,932.0	-2,419.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8			53,303.8	.0
Bienes Muebles	15,122.6		122.5	15,000.1	-122.5
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,075.1	112.5	2,409.3	-25,371.9	-2,296.8
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			1,143.0	857.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			1,143.0	857.6

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Instituto Hacendario del Estado de México al 31 de diciembre de 2022, no cuenta con obligaciones contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

El equivalente de efectivo y las inversiones en valores negociables se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

Concepto	2022	2021
Bancos/Tesorería	1,032.9	2,992.9
Total	<u>1,032.9</u>	<u>2,992.9</u>

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

No Aplica.

- Bienes Disponibles para su Transformación y Consumo (Inventarios)

No Aplica.

- Inversiones Financieras

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Bienes Muebles e Inmuebles se muestran a su costo de adquisición, construcción, o bien, a su valor estimado razonablemente o de un bien similar determinado por el área administrativa correspondiente o al de avalúo en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien. En todos los casos, se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado; excepto, tratándose de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes; en apego a la normatividad de registro de Contabilidad Gubernamental, la actualización de los mismos se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007, así como su correspondiente depreciación, conforme a lo establecido en la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

El edificio donde realiza sus actividades el Instituto fue asignado por el Gobierno del Estado de México mediante acuerdos publicados en la Gaceta de Gobierno de fecha 11 de junio de 2007 y 23 de marzo de 2000.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales conforme a lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que se mencionan a continuación:

Rubro	Tasa
Inmuebles	2%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Muebles y Enseres	3%
Equipo de Telecomunicaciones	3%
Equipo de foto, cine y grabación	3%
Equipo de Oficina	3%

Los importes de Bienes muebles e inmuebles se presentan de la siguiente manera:

Inversión Histórica	2022	2021
Edificio no Habitacional	53,303.8	53,303.8
Total Bienes Inmuebles	53,303.8	53,303.8
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	9,767.7	9,767.7
Vehículos y Equipo de Transporte	5,136.4	5,258.9
Maquinaria, otros equipos y herramientas	96.0	96.0
Total Bienes Muebles	15,000.1	15,122.6
Depreciación histórica		
Bienes Muebles	(13,977.8)	(10,163.3)
Bienes Inmuebles	(11,394.1)	(12,911.8)
Total, Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(25,371.9)	(23,075.1)
Bienes Muebles e Inmuebles, Neto	42,932.0	45,351.3

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

- Estimaciones y Deterioros

No Aplica.

- Otros Activos

No Aplica.

PASIVO

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El rubro de cuentas por pagar corto plazo está integrado como sigue:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2022	2021
Atm Purity, S.A. de C.V.	136.9	0.0
Licona Salgado y Asociados, S.C.	83.5	0.0
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. DE C.V.	44.7	0.0
Proveedores de Insumos y Servicios	0.0	302.5
Subtotal	265.1	302.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Retenciones ISR Sueldos y Salarios	382.9	436.2
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	160.7	165.3
Retenciones ISR 10% sobre Honorarios	6.1	0.0
Subtotal	549.7	601.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuentas por Pagar al GEM	42.8	188.7
Finiquitos		50.3
Subtotal	42.8	239.0
Total	857.6	1,143.0

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión

Concepto	2022	2021
Subsidio y Subvenciones	32,308.0	36,284.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	26,534.0	26,542.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	335.8	95.6
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones	2.9	7.0
Total	59,180.7	62,929.3

- Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	40,071.6	38,864.7
Materiales y Suministros	2,808.4	3,244.6
Servicios Generales	15,771.2	18,550.6
Ayudas Sociales	354.2	423.1
Otros Gastos	2,419.3	3,096.6
Total	61,424.7	64,179.6

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Instituto Hacendario del Estado de México está integrado por lo siguiente:

- I. Los recursos y cuotas aportados a partes iguales por el Gobierno del Estado y los Municipios en términos del artículo 255 y tercero transitorio del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.
- III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.
- IV. El importe de las cuotas que perciba por la venta de sus productos y servicios.
- V. Las donaciones, legados, aportaciones y demás bienes que reciba o adquiera, y
- VI. Los derechos que a su favor generen los bienes y servicios que le sean transferidos o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.

Concepto	2022	2021
Donaciones en el Ejercicio 2000	333.2	333.2
Aportaciones del GEM	406.1	406.1
Bienes Adquiridos Programa Federal SEDESOL 2001	107.5	107.5
Donaciones en el ejercicio 2002	12.0	12.0
Bienes Adquiridos Programa Federal SEDESOL 2002	628.0	628.0
Bienes Totalmente Depreciados con Vida Útil	680.3	680.3
Subtotal	2,167.1	2,167.1
Bajas de Bienes Muebles	(2,034.9)	(2,034.9)
Total	132.2	132.2

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2022	2021
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,032.9	2,992.9
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	1,032.9	2,992.9

2. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio no hubo adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-2,244.0	-1,250.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,419.3	3,089.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,135.3	-2,043.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,992.9	3,196.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,032.9	2,992.9

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Hacendario del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	63,031.2
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	3,850.5
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	857.6
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	2992.9
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	59,180.7

Instituto Hacendario del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	60,148.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	1,143.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Amortización de la Deuda Pública Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,143.0
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	2,419.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos	2,419.3
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	61,424.7

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Instituto Hacendario del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	2,461.5	2,461.5
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.4	0.4
	<u>2,461.9</u>	<u>2,461.9</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,221.3	2,461.5
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,240.2	
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.4	0.4
	<u>2,461.9</u>	<u>2,461.9</u>

Instituto Hacendario del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	79,908.6	83,828.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	18,341.0	20,333.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	857.6	1,032.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	57,793.6	59,633.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,419.2	1,350.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	354.2	423.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	266.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,143.0	788.3
	<u>159,817.2</u>	<u>167,656.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	16,877.4	16,611.5
Ley de Ingresos Recaudado	63,031.2	67,216.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	76,992.2	81,000.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,773.4	1,773.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,143.0	1,054.5
	<u>159,817.2</u>	<u>167,656.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2022, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM., en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los ingresos propios están representados por las aportaciones que hacen al Instituto los 125 municipios que conforman al Estado de México.

El Instituto formula su anteproyecto de presupuesto y ejerce el gasto correspondiente con estricto apego a los criterios de disciplina, productividad, ahorro, austeridad, eficiencia, desregulación presupuestaria y transparencia. Planea su gasto de manera que contribuya a mantener su estabilidad y equilibrio financiero a mediano y largo plazo, con base en las tendencias y requerimientos de los ayuntamientos en materia hacendaria y de tesorería.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Antecedentes

En el año de 1979, se expide el decreto donde se da origen a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, esto para dar cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal Federal; dando origen al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado para lo cual se crearon dos entidades que fueron:

- I. La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, y
- II. La Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal.

Con fecha 31 de diciembre de 1986 se publica la nueva Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, en la cual se adicionaron conceptos como son los Convenios de Colaboración Administrativa entre el Estado y los Municipios, así como la modificación de las entidades responsables de llevar a cabo la Coordinación Fiscal como son:

- I. La Coordinación Fiscal de los Ayuntamientos del Estado.
- II. La Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Servidores Públicos Fiscales, y
- III. La Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal.

Con la expedición del Código Financiero del Estado de México y Municipios en el año de 1999, se abroga la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, creando el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios cuyo objeto es:

- I. Regular el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.
- II. Establecer las bases de cálculos para la distribución a los Municipios de ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria.
- III. Distribuir entre los Municipios los ingresos derivados de la Coordinación Hacendaria.
- IV. Establecer las bases de la colaboración administrativa.
- V. Normar el funcionamiento de los organismos en materia de Coordinación Hacendaria.

De igual manera se dio origen a los nuevos organismos de coordinación hacendaria, siendo estos:

- I. El Consejo de Coordinación Hacendaria.
- II. El Instituto de Capacitación Hacendaria.

Constitución

En el mes de noviembre del año 2000, en la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios se presentó el nuevo esquema del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, acorde con las reformas en el artículo 115 de la Constitución Federal, fue aprobada por la Legislatura local y publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el día 29 de diciembre del año 2000, creando el Instituto Hacendario del Estado de México; Organismo Público Descentralizado por servicio, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Facultades:

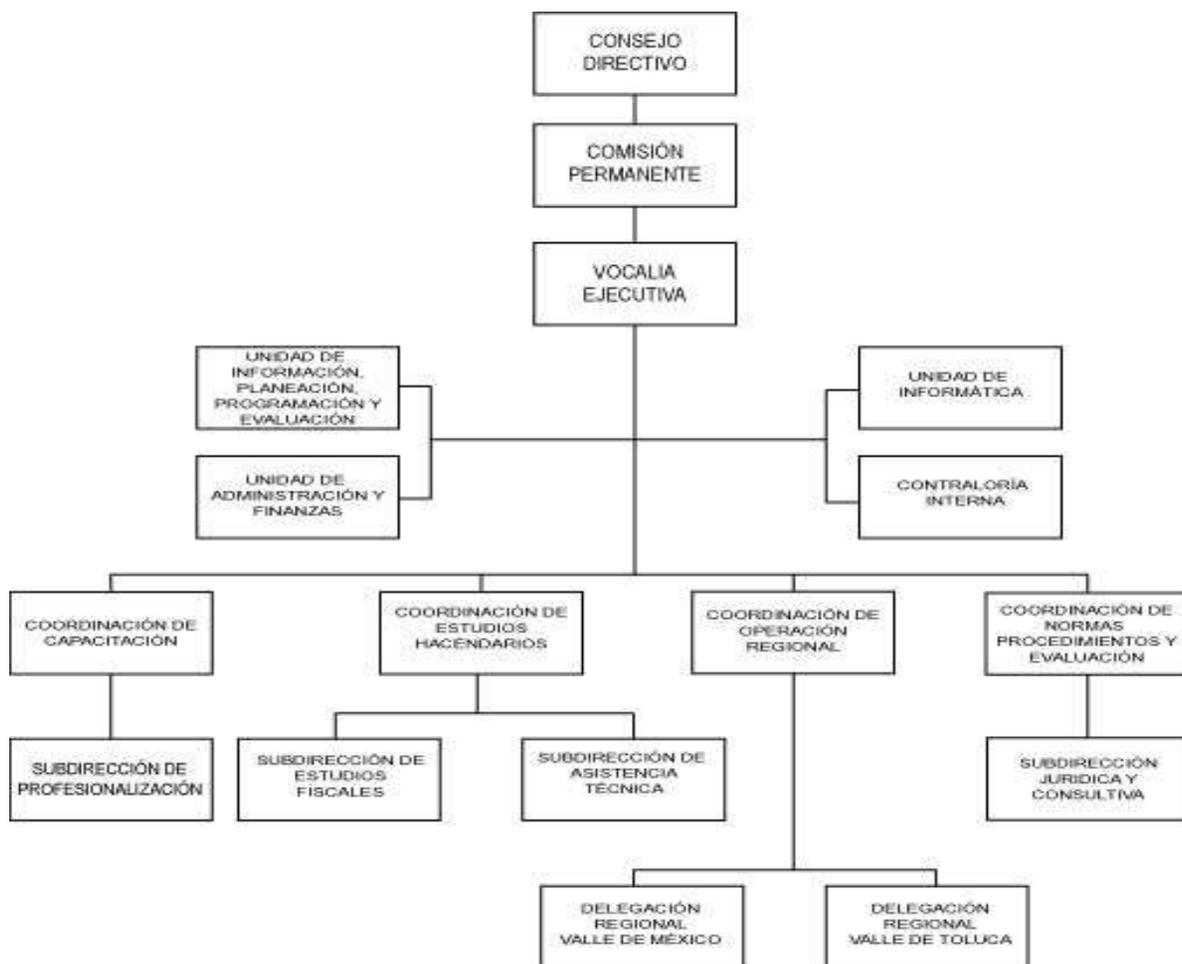
- I. Llevar a cabo las reuniones temáticas con los Municipios para presentar las propuestas que formulen los Ayuntamientos acerca de un proyecto unificado de Ley de Ingresos de los Municipios.
- II. Presentar al Gobierno del Estado de México un proyecto unificado de reformas, adiciones o derogaciones, disposiciones sobre los municipios, establecida en el Código Financiero, sugerida por los Ayuntamientos.
- III. Emitir recomendaciones en política hacendaria municipal.
- IV. Opinar, a solicitud de los Municipios de la legislatura del Estado, o del Ejecutivo local sobre las cuotas y tarifas.
- V. Recomendar las metas de recaudación por rubro de contribución a cada Municipio a petición de estos.
- VI. Promover los convenios entre los Municipios y el Estado, para que este se haga cargo de alguna de las funciones y servicios relacionados con la administración de contribuciones a la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan como base al cambio de valor de los mismos.
- VII. Recomendar las regiones en que se agrupen las regiones del Estado.
- VIII. Emitir los criterios necesarios, para que los Ayuntamientos generen información homogénea en materia hacendaria.

- IX. Proponer al gobierno del Estado, criterios de interpretación de las disposiciones jurídico-hacendarias estatales.

Con la creación del Instituto Hacendario del Estado de México se logra:

- a. Promover la modernización de las haciendas públicas bajo principios de productividad.
- b. Proponer una revisión a fondo de las políticas de la Federación con una visión eminentemente municipalista, donde necesariamente se tienda a fortalecer política y financieramente al Estado, y a los Municipios.
- c. Ampliar de una manera permanente la participación de los Municipios en las decisiones hacendarias, para cumplir en forma coordinada con los principios constitucionales de igualdad y equidad.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL



El Instituto tiene por objetivo lo siguiente

- I. Investigar, analizar, desarrollar y elaborar estudios y proyectos en materia hacendaria, financiera, legal, fiscal y económica, con el propósito de que estas aportaciones tiendan a mejorar, modernizar, eficientar y fortalecer técnica y administrativamente la hacienda pública estatal y de los municipios.
- II. Promover la vinculación académica, técnica y operativa, así como el intercambio de información y experiencias con instituciones y organismos públicos y privados, con la finalidad de formar cuadros profesionales de servidores públicos hacendarios, a través de una capacitación efectiva.
- III. Integrar proyectos unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios y de las reformas, adiciones y derogaciones, en su caso, al Código Financiero del Estado de México y Municipios, con las propuestas de los Ayuntamientos; presentado, además, asistencia para la interpretación jurídica en materia hacendaria, tanto al Estado como a los Municipios.
- IV. Fomentar y operar la coordinación interinstitucional entre las autoridades hacendarias estatales y municipales, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado y los municipios, e impulsar la modernización hacendaria municipal en materia catastral.

Principal Actividad

Regular el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.

Consideraciones Fiscales del Instituto

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Tributa en el régimen fiscal título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y enteros.

No realiza actos grabados para IVA

Está obligado a pagar cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales incluyen la realización de operaciones con base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México, es el instrumento normativo básico en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. Desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.

Estos estados financieros y sus notas han sido preparados conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1° de diciembre de 2009.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Obligaciones Laborales

Las entidades públicas del Gobierno del Estado de México no registran ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tengan que pagar a su personal e incluso a favor de terceros, el Instituto reconoce las contingencias eventuales por indemnización y compensaciones que tenga que pagar a su personal, hasta ese instante, reconociéndolas en los resultados del ejercicio en que se pagan afectando el presupuesto correspondiente.

b) Impuesto Sobre la Renta (ISR) e ISSEMYM

El régimen fiscal del Instituto es como persona moral con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos; su obligación fiscal federal establecida en el decreto de creación es la de retenedor del impuesto sobre la renta por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado. Asimismo, retener y pagar las cuotas del ISSEMYM, el impuesto sobre la renta que se retiene a los trabajadores se calcula y aplica en función al procedimiento establecido por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental.

c) Reconocimiento de Ingresos

La entrega de recursos que recibe el Instituto con base en su presupuesto de egresos se registra contable y presupuestalmente como Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Los ingresos relacionados con actividades propias, así como aquellos que se generan por actividades distintas al objetivo principal del Instituto, centros de evaluación acreditando en competencias laborales y aportaciones entre otros, se registran contable y presupuestalmente como Ingresos por servicios.

Los Ingresos se reconocen generalmente conforme se prestan los servicios y se reciben los recursos. El Instituto registra las provisiones necesarias para reconocer los ingresos relativos al subsidio estatal correspondientes al ejercicio presupuestal respectivo de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable.

d) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

Las inversiones en valores negociables se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de Control Interno

El organismo ha dado puntual seguimiento a las recomendaciones de control interno expresadas, tanto por el Comisario como por el Contralor Interno, en las reuniones llevadas a cabo durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

El organismo ha observado el debido cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado para su operación vigilando en todo momento que las medidas de control presupuestal hayan sido observadas puntualmente.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022, estuvo a cargo del despacho Licon Salgado y Asociados, S.C., el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. - Esta Ley entrará en vigor el día 1 de febrero de 2022.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 3 millones 172.5 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 2 millones 522.5 miles de pesos en el capítulo 1000, 46.7 miles de pesos en el capítulo 2000 y 603.3 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

I H A E M

Instituto Hacendario del Estado de México													
Ingresos y Egresos													
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022													
(Miles de Pesos)													
C O N C E P T O	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUEST O EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	75,593.1	78,765.6	100.0	1,143.0	.0	79,908.6	100.0	63,031.2	100.0	-15,734.4	-20.0	16,877.4	21.1
Superávit Ejercicio Anterior		3,172.5	4.0			3,172.5	4.0	2,992.9	4.7	0	0	-179.6	.0
Ordinarios	75,593.1	75,593.1	96.0	.0	.0	75,593.1	94.6	59,180.7	93.9	-16,412.4	-21.7	16,412.4	21.7
Estatales	75,593.1	75,593.1	96.0			75,593.1	94.6	59,180.7	93.9	-16,412.4	-21.7	16,412.4	21.7
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios	0	0	0	0	0	0	0	2.9	0	2.9	0	-2.9	0
Derechos				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Central													
Organismos Auxiliares						0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones de Mejoras													
Productos	0	0	0			0	0	2.9	0	2.9	0	-2.9	0
Aprovechamientos						0		0	0	0	0	0	0
Ingresos Financieros						0		0	0	0	0	0	0
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	51,193.3	51,193.3	65.0	-7,908.2		43,285.1	54.2	26,869.8	42.6	-24,323.5	-47.5	16,415.3	37.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	24,399.8	24,399.8	31.0	7,908.2		32,308.0	40.4	32,308.0	51.3	7,908.2	32.4	0	0
Federales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33			0			0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Apoyos Federales			0			0	0	0	0	0	0	0	0
Extraordinarios	0	0	0	1,143.0	0	1,143.0	1.4	867.6	1.4	867.6	0	285.4	25.0
Generación de ADEFAS				1,143.0		1,143.0		857.6		0	0	0	0
Financiamientos						0	4.2	0		0	0	0	0
EGRESOS:	75,593.1	78,765.6	100.0	1,143.0	.0	79,908.6	100.0	60,148.4	100.0	18,617.2	.0	19,760.2	.0
Poderes Legislativo y Judicial			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	75,593.1	78,765.6	100.0	1,143.0	.0	79,908.6	100.0	60,148.4	100.0	18,617.2	23.6	19,760.2	24.7
Gasto Programable:	75,593.1	78,765.6	100.0	.0	.0	78,765.6	98.6	59,005.4	98.1	19,760.2	25.1	19,760.2	25.1
Gasto Corriente	73,819.7	76,992.2	97.7	.0	.0	76,992.2	96.4	58,661.2	97.5	18,341.0	23.8	18,341.0	23.8
Servicios Personales	42,273.2	44,795.8	56.9			44,795.8	56.1	40,071.6	66.6	4,724.2	10.5	4,724.2	10.5
Gasto Operativo	31,546.5	32,196.4	40.9			32,196.4	40.3	18,579.6	30.9	13,616.8	42.3	13,616.8	42.3
-Materiales y Suministros	3,480.8	3,527.5	4.5	0	0	3,527.5	4.4	2,808.4	4.7	719.1	20.4	719.1	20.4
-Servicios Generales	28,065.7	28,668.9	36.4	0	0	28,668.9	35.9	15,771.2	26.2	12,897.7	45.0	12,897.7	45.0
Transferencias	1,773.4	1,773.4	2.3	0	0	1,773.4	2.2	354.2	.6	1,419.2	80.0	1,419.2	80.0
- Organismos Autónomos	0	0											
- Subsidios y Apoyos	1,773.4	1,773.4	2.3			1,773.4	2.2	354.2	.6	1,419.2	80.0	1,419.2	80.0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Bienes Muebles e Inmuebles	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
-Obra Pública			0			0	0	0	0	0	0	0	0
-Inversión Financiera													
Gasto no Programable	0	0	0	1,143.0	0	1,143.0	0	1,143.0	0	-1,143.0	0	0	0
Transferencias a Municipios			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública	0	0	0	1,143.0	0	1,143.0	0	1,143.0	0	-1,143.0	0	0	0
-Costo Financiero de la Deuda						0		0		0		0	0
-Amortizaciones						0		0		0		0	0
-Pago de ADEFAS				1,143.0	0	1,143.0	0	1,143.0	0	-1,143.0	0	0	0
Superávit(+)/ Déficit (-)	0	0	0	0	0	0	0	2,882.8	0	-2,882.8	0	-2,882.8	0
% de los Ingresos								4.6					

Instituto Hacendario del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	78,765.6	63,031.2	63,031.2
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	78,765.6	63,031.2	63,031.2
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	78,765.6	60,148.4	60,148.4
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0.0	0.0	0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	78,765.6	60,148.4	60,148.4
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	2,882.8	2,882.8

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	2,882.8	2,882.8
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.0	0.0	0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	2,882.8	2,882.8

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

2,882.8

I H A E M

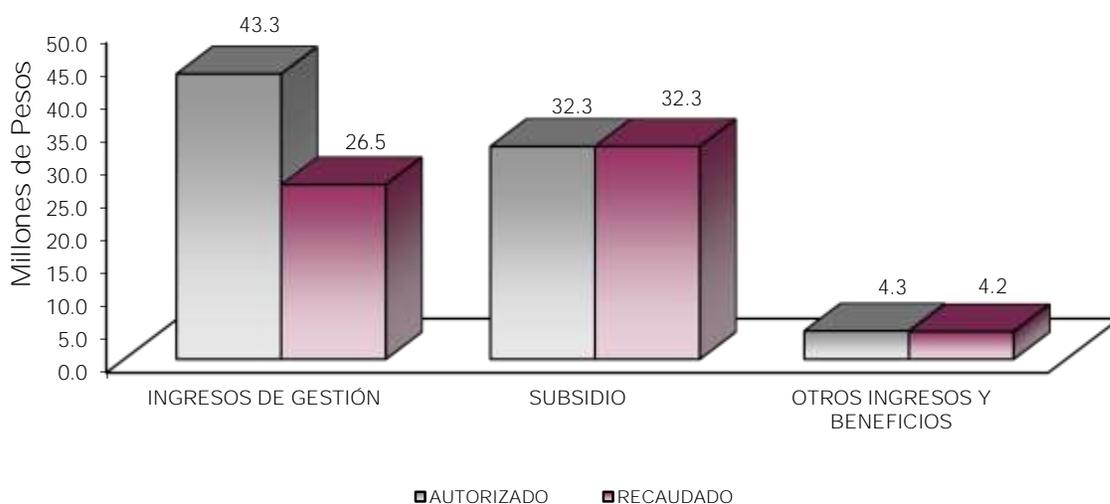
Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	2.9	2.9	2.9
Aprovechamientos	3,172.5		3,172.5	3,328.7	3,328.7	156.2
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	51,193.3	-7,908.2	43,285.1	26,534.0	26,534.0	-24,659.3
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,399.8	7,908.2	32,308.0	32,308.0	32,308.0	7,908.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,143.0	1,143.0	857.6	857.6	857.6
Total	78,765.6	1,143.0	79,908.6	63,031.2	63,031.2	-15,734.4
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	78,765.6	.0	78,765.6	62,173.6	62,173.6	-16,592.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	2.9	2.9	2.9
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	54,365.8	-7,908.2	46,457.6	29,862.7	29,862.7	-24,503.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,399.8	7,908.2	32,308.0	32,308.0	32,308.0	7,908.2
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	1,143.0	1,143.0	857.6	857.6	857.6
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	1,143.0	1,143.0	857.6	857.6	857.6
Total	78,765.6	1,143.0	79,908.6	63,031.2	63,031.2	-15,734.4
				Ingresos excedentes ¹		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Hacendario del Estado de México								
INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	51,193.3	51,193.3		7,908.2	43,285.1	26,534.0	16,751.1	38.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	51,193.3	51,193.3		7,908.2	43,285.1	26,534.0	16,751.1	38.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,399.8	24,399.8	7,908.2		32,308.0	32,308.0		
Subsidio	24,399.8	24,399.8	7,908.2		32,308.0	32,308.0		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		3,172.5	1,143.0		4,315.5	4,189.2	126.3	2.9
Productos Financieros						2.9	-2.9	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			1,143.0		1,143.0	857.6	285.4	25.0
Ingresos Diversos						335.8	-335.8	
Aplicación de Remanentes		3,172.5			3,172.5	2,992.9	179.6	5.7
T O T A L	75,593.1	78,765.6	9,051.2	7,908.2	79,908.6	63,031.2	16,877.4	21.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 78 millones 765.6 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones presupuestales por 1 millón 143 mil pesos, determinando un total autorizado de 79 millones 908.6 miles de pesos y se lograron recaudar 63 millones 31.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 16 millones 877.4 miles de pesos, lo cual representó el 21.1 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 51 millones 193.3 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 7 millones 908.2 miles de pesos, determinando un total autorizado de 43 millones 285.1 miles de pesos, y se lograron recaudar 26 millones 534 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 16 millones 751.1 miles de pesos, lo cual representó el 38.7 por ciento respecto al monto previsto. Los ingresos corresponden a la aportación que realizan los municipios, equivalente a la que realiza el Gobierno Estatal, para la operación del Organismo como lo menciona el artículo 255 del Código Financiero del Estado de México, con motivo de la estructura orgánica del Instituto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

En este concepto se previó recaudar 24 millones 399.8 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 7 millones 908.2 miles de pesos, determinando un total autorizado de 32 millones 308 mil pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se generaron 4 millones 189.2 miles de pesos, de los cuales 2.9 miles de pesos corresponden a productos financieros, 857.6 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 335.8 miles de pesos de ingresos diversos y 2 millones 992.9 miles de pesos de aplicación de remanentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	44,795.8	.0	44,795.8	40,071.6	39,646.0	4,724.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,096.2	-1,434.9	17,661.3	15,849.9	15,467.0	1,811.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	753.8	-321.0	432.8	429.8	429.8	3.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,560.6	302.8	16,863.4	14,813.6	14,813.6	2,049.8
Seguridad Social	5,549.8	1,009.8	6,559.6	6,101.4	6,101.4	458.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,777.3	459.0	2,236.3	1,958.1	1,958.1	278.2
Previsiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,058.1	-15.7	1,042.4	918.8	876.1	123.6
Materiales y Suministros	3,527.5	.0	3,527.5	2,808.4	2,808.4	719.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,760.7	-53.3	1,707.4	1,311.9	1,311.9	395.5
Alimentos y Utensilios	538.3	-397.1	141.2	58.0	58.0	83.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	6.6	.9	7.5	.9	.9	6.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	202.2	480.8	683.0	626.9	626.9	56.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13.1	.2	13.3	4.3	4.3	9.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	629.6	-16.2	613.4	576.9	576.9	36.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6.1	16.0	22.1	16.7	16.7	5.4
Materiales y Suministros Para Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	370.9	-31.3	339.6	212.8	212.8	126.8
Servicios Generales	28,668.9	.0	28,668.9	15,771.2	15,339.3	12,897.7
Servicios Básicos	1,443.1	-66.5	1,376.6	1,176.9	1,132.2	199.7
Servicios de Arrendamiento	2,876.3	-77.3	2,799.0	419.0	419.0	2,380.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,445.9	-1,378.8	17,067.1	7,660.7	7,571.0	9,406.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	358.2	-95.9	262.3	259.9	259.9	2.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,627.5	1,224.4	3,851.9	3,121.6	2,984.7	730.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	905.7	-16.1	889.6	870.2	870.2	19.4
Servicios de Traslado y Viáticos	247.8	21.0	268.8	233.7	233.7	35.1
Servicios Oficiales	435.5	343.3	778.8	778.8	778.8	.0
Otros Servicios Generales	1,328.9	45.9	1,374.8	1,250.4	1,089.8	124.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,773.4	.0	1,773.4	354.2	354.2	1,419.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales	1,773.4		1,773.4	354.2	354.2	1,419.2
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	.0
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	.0
Total del Gasto	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	78,765.6		78,765.6	59,005.4	58,147.9	19,760.2
Gasto de Capital			-			0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	0.0
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	78,756.6	1,143.0	79,899.6	60,148.4	59,290.9	19,751.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	78,756.6	1,143.0	79,899.6	60,148.4	59,290.9	19,751.2

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
(207C03) INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2
Total del Gasto	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	76,577.2	-	76,577.2	56,995.9	56,138.4	19,581.3
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	14,657.1		14,661.1	13,757.5	13,538.1	903.6
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios	61,920.1		61,920.1	43,238.4	42,600.3	18,681.7
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	2,188.4	-	2,188.4	2,009.5	2,009.5	178.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación	2,188.4		2,188.4	2,009.5	2,009.5	178.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	-
Total del Gasto	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

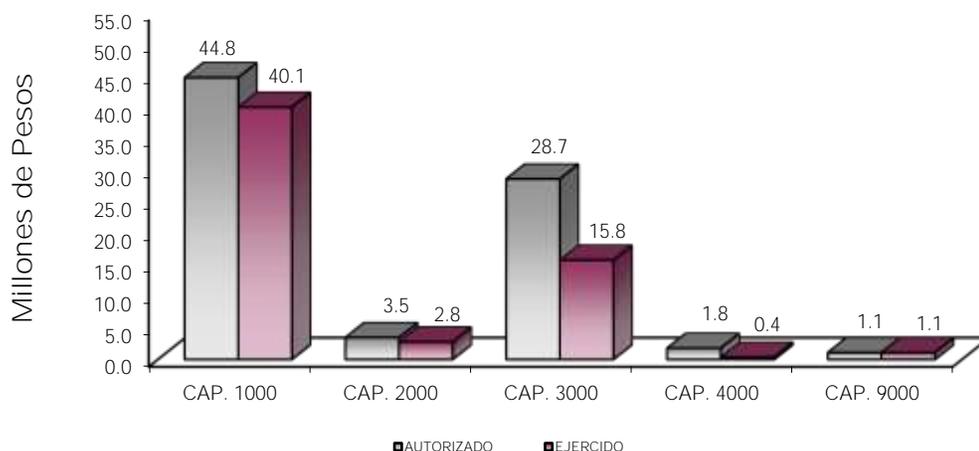
Instituto Hacendario del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
	N/A		-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto Hacendario del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	N/A	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Instituto Hacendario del Estado de México								
EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PRESUPUESTO 2022					VARIACIÓN		
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Servicios Personales	42,273.2	44,795.8	3,056.2	3,056.2	44,795.8	40,071.6	4,724.2	10.5
Materiales y Suministros	3,480.8	3,527.5	1,095.3	1,095.3	3,527.5	2,808.4	719.1	20.4
Servicios Generales	28,065.7	28,668.9	3,376.7	3,376.7	28,668.9	15,771.2	12,897.7	45.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,773.4	1,773.4	236.7	236.7	1,773.4	354.2	1,419.2	80.0
Deuda Pública			1,143.0		1,143.0	1,143.0		
T O T A L	75,593.1	78,765.6	8,907.9	7,764.9	79,908.6	60,148.4	19,760.2	24.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El presupuesto autorizado para el ejercicio fue por 78 millones 765.6 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 143 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 79 millones 908.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 60 millones 148.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 19 millones 760.2 miles de pesos, lo cual representó el 24.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 44 millones 795.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 40 millones 71.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 724.2 miles de pesos, lo cual representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 3 millones 527.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 808.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 719.1 miles de pesos, lo cual representó el 20.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron 28 millones 668.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 771.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 12 millones 897.7 miles de pesos, lo cual representó el 45 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 1 millón 773.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 354.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 419.2 miles de pesos, lo cual representó el 80 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 1 millón 143 mil pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto Hacendario del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
SERVICIOS PERSONALES	42,273.2	44,796.8	3,066.2	3,066.2	44,796.8	40,071.6	4,724.2
Sueldo Base	17,616.4	19,096.2	253.3	1,688.2	17,661.3	15,849.9	1,811.4
Honorarios Asimilables al Salario	665.0	665.0	195.1	479.3	380.8	380.8	
Compensación por Servicio Social	88.8	88.8	1.4	38.2	52.0	49.0	3.0
Prima por Años de Servicio	198.6	218.6	30.6	2.7	246.5	226.6	19.9
Prima de Antigüedad	76.3	76.3	395.7	8.3	463.7	463.7	
Prima Vacacional	991.9	991.9	38.4		1,030.3	1,030.3	
Aguinaldo	2,794.1	2,794.1	24.5	128.3	2,690.3	2,614.5	75.8
Aguinaldo de Eventuales	77.9	77.9		38.6	39.3	39.3	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	5.7	5.7	15.3	3.1	17.9	15.3	2.6
Compensación por Retabulación	1,930.6	2,085.7	153.5		2,239.2	2,084.1	155.1
Gratificación	6,788.9	7,295.3	57.9	263.5	7,089.7	6,133.7	956.0
Gratificación por Convenio	3,015.0	3,015.0	144.8	113.5	3,046.3	2,206.1	840.2
Aportaciones de Servicio de Salud	2,413.0	2,508.6	142.5	46.1	2,605.0	2,482.4	122.6
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	1,921.2	1,992.1	53.4	30.1	2,015.4	1,842.0	173.4
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	355.7	370.9	60.2	1.5	429.6	408.5	21.1
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	206.6	216.5	26.0		242.5	227.7	14.8
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	282.8	302.6	816.4	2.9	1,116.1	1,035.5	80.6
Seguros y Fianzas	159.2	159.2	34.7	42.8	151.1	105.4	45.7
Cuotas para Fondo de Retiro	180.1	198.0	47.4		245.4	226.2	19.2
Seguro de Separación Individualizado	925.1	992.7	11.1		1,003.8	808.8	195.0
Prima por Jubilación			354.0	39.0	315.0	295.0	20.0
Becas Institucionales	86.7	86.7	49.5	66.0	70.2	70.2	
Despensa	455.9	499.9	102.0		601.9	557.8	44.1
Reconocimiento a Servidores Públicos	14.1	14.1	42.8	14.1	42.8	42.8	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,023.6	1,044.0	5.7	50.0	999.7	876.0	123.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,480.8	3,527.5	1,096.3	1,096.3	3,527.5	2,808.4	719.1
Materiales y Útiles de Oficina	205.0	205.9	153.9	1.0	358.8	349.0	9.8
Enseres de Oficina	22.0	22.0	2.4		24.4	23.4	1.0
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	92.2	92.2	131.5		223.7	183.7	40.0
Material de foto, cine y grabación			5		5	5	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,083.2	1,107.4	53.6	301.7	859.3	523.4	335.9
Material de Información	9.6	9.6		2.0	7.6		7.6
Material y Enseres de Limpieza	323.3	323.6	82.8	174.1	232.3	231.0	1.3
Material didáctico			8		8	8	
Productos Alimenticios para Personas	536.7	538.3		401.1	137.2	54.0	83.2
Utensilios para el servicio de alimentación			4.0		4.0	4.0	
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	5.7	6.6	9		7.5	9	6.6
Material Eléctrico y Electrónico	106.2	106.2	95.2	42.5	158.9	115.3	43.6
Materiales Complementarios	80.1	83.9			83.9	71.4	12.5
Material de Señalización	9	9	1.1		2.0	2.0	
Arboles y flores de ornato			25.1		25.1	25.1	
Materiales de Construcción	11.3	11.3	386.4		397.7	397.7	
Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción			15.4		15.4	15.4	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	13.1	13.1			13.1	4.1	9.0
Otros productos químicos			3		3	3	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	629.4	629.6		16.2	613.4	576.9	36.5
Vestuario y uniformes			13.9		13.9	12.6	1.3
Prendas de Seguridad y Protección Personal	2.0	6.1		2.0	4.1		4.1
Productos textiles			4.1		4.1	4.1	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	20.6	20.6		6.0	14.6	9	13.7
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	11.3	11.3		5.4	5.9		5.9
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Equipos de Administración	61.8	61.8		61.8			
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	95.6	95.6	100.8	7.0	189.4	151.3	38.1
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	70.3	80.2	10.0	39.9	50.3	20.2	30.1
Artículos para la Extinción de Incendios	19.0	19.0	11.7		30.7	30.7	
Otros Enseres	81.5	82.3	9	34.6	48.6	9.7	38.9
SERVICIOS GENERALES	28,065.7	28,668.9	3,376.7	3,376.7	28,668.9	15,771.2	12,897.7
Servicio de Energía Eléctrica	391.8	422.6	28.1	2.9	447.8	416.6	31.2
Servicio de Agua	79.6	92.6		12.8	79.8	61.1	18.7
Servicio de Telefonía Convencional	241.2	321.0		113.7	207.3	108.5	98.8
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	10.2	11.4	3.8	1	15.1	14.0	1.1
Servicios de Acceso a Internet	575.6	575.6	113.3	64.4	624.5	576.8	47.7
Servicio Postal y Telegráfico	19.9	19.9		17.9	2.0		2.0
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	1,300.0	1,300.0		136.9	1,163.1		1,163.1
Arrendamiento de Vehículos	1,276.3	1,276.3	37.4	124.8	1,188.9	233.3	955.6
Arrendamiento de Activos Intangibles	300.0	300.0	146.9		446.9	185.8	261.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	9,173.6	9,173.6		1,077.6	8,096.0	559.1	7,536.9
Servicios Informáticos	252.6	252.6		38.0	214.6	102.8	111.8
Capacitación	6,144.1	6,250.3	565.1	1,090.3	5,725.1	5,380.2	344.9
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	1,094.3	1,094.3	17.0	20.3	1,091.0	103.1	987.9
Servicios de Vigilancia	1,675.1	1,675.1	305.0	39.7	1,940.4	1,515.5	424.9
Servicios Bancarios y Financieros	25.7	27.2	17.6		44.8	42.4	2.4
Seguros y Fianzas	329.8	329.8	61.8	174.1	217.5	217.5	
Fletes y Maniobras	1.1	1.1		1.1			
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	370.4	370.4	49.6		420.0	49.6	370.4
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	38.0	44.4	16.2	17.2	43.4	32.3	11.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y Tecnologías de la Información	46.0	46.0	48.7	10.0	84.7	84.7	
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	16.6	16.5		9.1	7.4	1.7	5.7

IHAEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO			
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	402.4	474.3	516.5	3.0	987.8	853.8	134.0	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Instrumental y Diversos	230.2	230.2	118.2		348.4	348.4		
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,237.1	1,445.8	442.7		1,888.5	1,679.1	209.4	
Servicios de fumigación			71.9		71.9	71.9		
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	886.3	905.7	120.9	137.0	889.6	870.2	19.4	
Transportación Aérea	39.4	39.4		39.4				
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	74.8	77.1	68.6	2.5	143.2	137.8	5.4	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	129.8	131.3	7.9	13.6	125.6	95.9	29.7	
Gastos de Ceremonial	15.2	15.2	4.3		19.5	19.5		
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	37.2	37.2		37.2				
Congresos y Convenciones	383.1	383.1	521.6	145.4	759.3	759.3		
Otros Impuestos y Derechos	115.9	118.9	25.8	25.7	119.0	113.9	5.1	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,003.5	1,039.5	51.8		1,091.3	1,013.4	77.9	
Impuesto sobre la Renta	.6	.6			.6		.6	
Cuotas y Suscripciones	4.0	4.0		4.0				
Gastos de Servicios Menores	144.3	165.9	16.0	18.0	163.9	123.0	40.9	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,773.4	1,773.4	236.7	236.7	1,773.4	354.2	1,419.2	
Becas	1,730.1	1,730.1		236.7	1,493.4	74.2	1,419.2	
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	43.3	43.3	236.7		280.0	280.0		
DEUDA PÚBLICA			1,143.0		1,143.0	1,143.0		
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			1,143.0		1,143.0	1,143.0		
T O T A L	75,593.1	78,765.6	8,907.9	7,764.9	79,908.6	60,148.4	19,760.2	

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

I H A E M

Instituto Hacendario del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	78,765.6	-	78,765.6	59,005.4	58,147.9	19,760.2
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	78,765.6	-	78,765.6	59,005.4	58,147.9	19,760.2
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	78,765.6		78,765.6	59,005.4	58,147.9	19,760.2
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	-
Total del Gasto	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

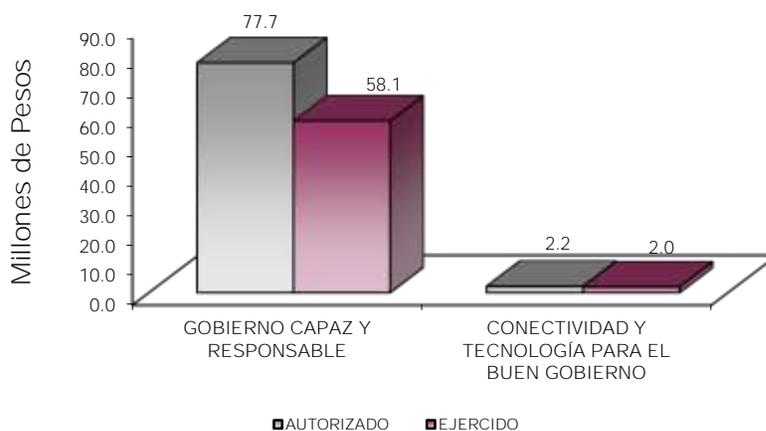
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

CONECTIVIDAD Y TENOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

En el siglo veintiuno, el rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuestas gubernamental ante la demanda social, y darle mayor alcance a su comunicación con diversos actores.

Instituto Hacendario del Estado De México								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Capaz y Responsable	73,540.9	76,577.2	8,768.9	7,625.9	77,720.2	58,138.9	19,581.3	25.2
Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno	2,052.2	2,188.4	139.0	139.0	2,188.4	2,009.5	178.9	8.2
T O T A L	75,593.1	78,765.6	8,907.9	7,764.9	79,908.6	60,148.4	19,760.2	24.7



GOBIERNO

Como parte de las políticas públicas que se fortalecerán con los recursos asignados a esta finalidad, se profundizará en las acciones de gobierno vinculadas a la Meta Nacional México en Paz, la cual busca generar mejores condiciones de seguridad y de convivencia social a la población; reducir la incidencia de los efectos de

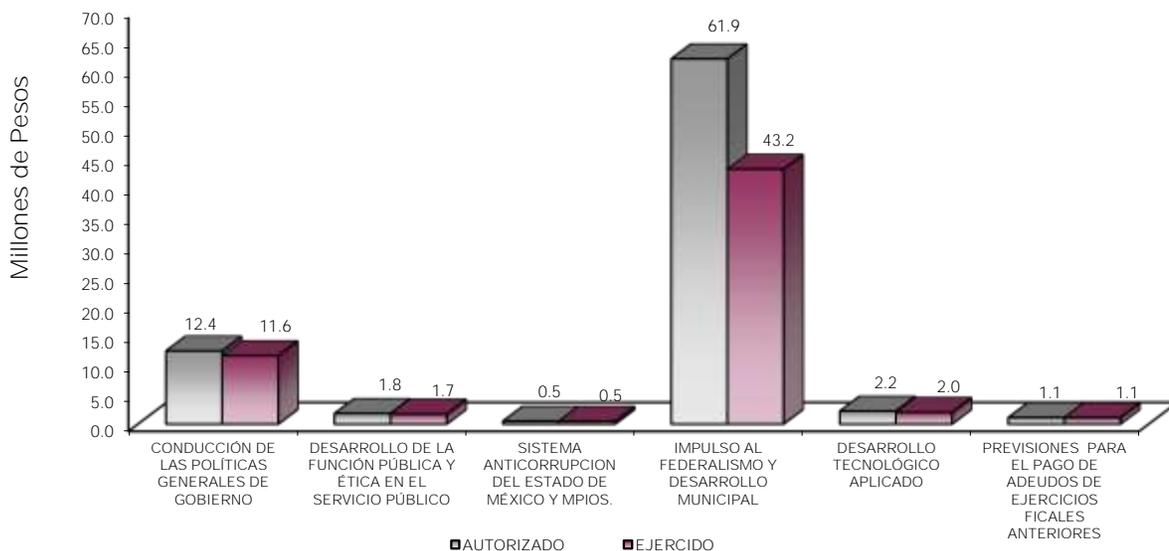
la violencia y del crimen organizado; y modernizar los cuerpos policíacos, así como desarrollar la infraestructura penitenciaria, entre otras.

OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES

Esta finalidad consiste en los recursos de naturaleza programable y se distribuye en los poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

El Instituto tiene como una de las actividades principales dentro de sus proyectos, mejorar y actualizar el Sistema de Coordinación Hacendaria en el Estado, por tal razón el Organismo realiza asistencia técnica a la administración municipal a través de asesorías principalmente; coordina las reuniones regionales, capacita y profesionaliza a los servidores públicos mediante cursos, diplomados y realiza estudios en materia hacendaria. Lo anterior se complementa gracias al esfuerzo que en forma conjunta realiza el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales.

Instituto Hacendario del Estado de México EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)									
PROGRAMA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2022		REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES				IMPORTE	%	
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	11,729.4	12,399.2	535.6	535.6	12,399.2	11,618.9	780.3	6.3	
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,679.3	1,765.0	19.9	19.9	1,765.0	1,675.8	89.2	5.1	
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	463.7	492.8	1.2	1.2	492.8	462.8	30.0	6.1	
Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	59,668.5	61,920.2	7,069.2	7,069.2	61,920.2	43,238.4	18,681.8	30.2	
Desarrollo Tecnológico Aplicado	2,052.2	2,188.4	139.0	139.0	2,188.4	2,009.5	178.9	8.2	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			1,143.0		1,143.0	1,143.0			
TOTAL	75,593.1	78,765.6	8,907.9	7,764.9	79,908.6	60,148.4	19,760.2	24.7	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Coordinar y Controlar las Acciones en Materia de Adquisición y Suministro Oportuno de Materiales, Bienes de Consumo, Mobiliario y Equipo que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM

Con la finalidad de verificar que los insumos, la elaboración de contratos, sesiones del comité de adquisiciones y servicios, se realicen con eficacia, eficiencia y economía, logrando la ejecución de los programas, proyectos o servicios que brinda el Instituto, durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 102 acciones, superando la meta programada de 100 acciones en un 2 por ciento.

Coordinar, Consolidar y Elaborar los Informes del Avance Programático y Presupuestal del IHAEM

La meta tiene como finalidad atender de forma oportuna las disposiciones normativas, generando los reportes mensuales del avance presupuestal del Instituto (por unidad ejecutora, centro de costo y proyecto), así como verificar el cumplimiento de las metas por unidad que lo integra (por proyecto- avances trimestrales). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 reportes de avances programático-presupuestales, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar, Analizar, Consolidar e Informar sobre los Estados Financieros del IHAEM

La meta comprende el conjunto de acciones encaminadas al seguimiento del ejercicio del presupuesto del Instituto, así como verificar que su aplicación sea acorde a la metodología y normatividad establecida en el presupuesto autorizado inicial, a partir de una planeación acorde a las prioridades de los proyectos establecidos, asimismo comprende aquellas acciones orientadas a la conciliación del ejercicio del presupuesto y la generación de la información. El ejercicio que se informa se realizaron los 8 reportes programados logrando dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Presentarlos al Comité de Adquisiciones del IHAEM

La meta comprende el conjunto de acciones que coadyuvan en la ejecución de los programas, mediante el otorgamiento oportuno y racional de recursos materiales y técnicos a las diferentes unidades administrativas; así como la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos administrativos que permitan el eficaz cumplimiento de las funciones del Instituto, para lo cual durante el ejercicio 2022, se integró al programa anual adquisiciones, arrendamientos y servicios, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Llevar a Cabo el Programa Anual de Capacitación del Personal del IHAEM

Con la finalidad de impulsar y fortalecer la formación de los servidores públicos que laboran en el Instituto, durante el ejercicio 2022, se integró el programa de capacitación anual, a través de cursos, talleres y/o diplomados, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proporcionar el Apoyo Requerido por las Distintas Unidades Administrativas del Instituto para la Ejecución de Actos y Eventos Especiales

Las solicitudes que se generan de forma oficial tienen como propósito atender de manera física y oportuna, los diferentes eventos que se presentan en el Instituto, a fin de brindar un buen servicio a los usuarios internos y externos. En este sentido se pudieron atender 43 solicitudes de 41 programadas para el ejercicio 2022, con lo que se logró superar la meta programada en un 4.9 por ciento.

Realizar los Inventarios del Mobiliario y Equipo Propiedad del IHAEM

La meta comprende el conjunto de acciones que coadyuvan en la ejecución de contabilizar el mobiliario al interior y exterior de las áreas administrativas, para lo cual durante el ejercicio 2022, se realizaron los 4 reportes programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Actualizar la Información Contenida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

Una herramienta de gran utilidad para la planeación en el Estado de México, es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), por ello la importancia de que en un trabajo conjunto y coordinado se actualice de forma periódica la información contenida en el Sistema, en este sentido se realizaron 6 actualizaciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM

Con el objeto de contribuir a una administración pública moderna, el IHAEM fomenta una cultura de control preventivo, que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, además de promover la eficacia para el control y la evaluación; la Unidad de Planeación e Igualdad de Género (UPIG), realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del Avance de Metas Trimestral, cumpliendo con la meta programada de 4 reportes al 100 por ciento.

Atender y Dar Seguimiento a los Recursos de Revisión Presentados ante el INFOEM

La meta integra el conjunto de actividades encaminadas a dar atención a esta garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar cualquier posible afectación al derecho de acceso a la información pública, siempre garantizando la protección de la información clasificada y de los datos personales, para lo cual durante el ejercicio 2022, se atendieron 25 acciones presentadas, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM

En lo que respecta a esta meta, se logró actualizar el IPOMEX, al realizarse las 4 actualizaciones programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento, con la finalidad de tener informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, garantizando la protección de los datos personales en posesión del sujeto obligado.

Capacitar al Personal del IHAEM en Materia de Ética Pública, Hostigamiento Sexual, Prevención y Erradicación de la Violencia y Equidad de Género

La meta contempla las acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente la capacitación, promoción, difusión y divulgación entre el personal del Instituto sobre temas de Igualdad de Género y Conducta Ética, necesarias en el servicio público como un mecanismo para fortalecer y consolidar el conocimiento en derechos humanos, prevenir los actos de corrupción y conflictos de intereses, así mismo del respeto a los derechos de hombres y mujeres; con la finalidad de asegurar una sociedad igualitaria, prevenir los delitos y combatir la desigualdad, para lo cual se impartieron 6 cursos sobre diferentes temas, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM

Mediante el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, se asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz. En este sentido, la Vocalía Ejecutiva presentó conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades (6), así como, los respectivos estados financieros (6), para ser aprobados. Cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Recibir, Tramitar y Dar Respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Ingresadas en el IHAEM

En atención a la cultura de la transparencia y garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, a través del cual, toda persona puede buscar o acceder a la información generada o en manos del Estado, se vigila de forma cotidiana el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex–Saimex), el cual facilita el registro de las solicitudes de información y provee los elementos necesarios para su seguimiento, desde la presentación de cada solicitud hasta su resolución, de esta forma se atendieron 143 solicitudes ingresadas de 150 programadas, alcanzando la meta programada en un 95.3 por ciento.

01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos

Para verificar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores, así como la debida aplicación de los recursos con base en el programa anual de trabajo, se realizó un acompañamiento de las auditorías que realizan los entes fiscalizadores externos, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

La meta integra el conjunto de métodos y procedimientos coordinados que se proponen adopten las dependencias para salvaguardar sus recursos, verificar la veracidad de la información financiera y promover la eficiencia de operación y el cumplimiento de las políticas establecidas. En este sentido durante el ejercicio 2022, se dio seguimiento hasta su atención a 6 observaciones de control interno, mismas que con su implementación coadyuvarán a fortalecer los procesos y procedimientos internos, que ejecuta el Instituto Hacendario del Estado de México, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos

La meta contempla el conjunto de tareas que coadyuvan a que el Organismo de cumplimiento a las observaciones determinadas por entes fiscalizadores externos, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y, en su caso, el uso de recursos públicos; en el ejercicio 2022, se dio atención a 2 seguimientos de observación, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con la finalidad de verificar que, en las sesiones convocadas por los Comités Internos constituidos en el Instituto, se apeguen y desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 65 reuniones, principalmente en, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Transparencia, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética, Comité Técnico de Becas, entre otros, superando la meta programada de 63 reuniones en un 3.2 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2022 se participó en las 330 testificaciones programadas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; cumplimiento del Protocolo de actuación de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros y destino final de bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Es el medio por el cual se verifica la observancia a disposiciones normativas, para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa), y verificar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción, de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como para medir la satisfacción de los usuarios/ciudadanos (auditoría al desempeño). En el periodo que se informa se realizaron 6 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Las inspecciones, tienen como propósito verificar física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que estos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 30 inspecciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados.

Las denuncias que se reciben, se les otorga un seguimiento a través del procedimiento de investigación de presuntas faltas administrativas hasta su total conclusión. Al respecto durante el ejercicio 2022 fueron atendidas las 17 denuncias recibidas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa

El informe, es el instrumento en el que se describen los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del servidor público o de un particular en la comisión de faltas administrativas. En este sentido, en el año 2022 se elaboraron los 3 informes programados, los cuales fueron remitidos a la autoridad Substanciadora, para su seguimiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa

La integración de expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, tiene como finalidad, recabar la información competente, suficiente, relevante y útil, que aporte certeza de la comisión de una presunta falta administrativa, por lo que en el ejercicio 2022, se integraron 3 expedientes por presuntas faltas administrativas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público

La meta es el conjunto de acciones que integran un procedimiento debidamente fundado y motivado, para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente y actuaciones de oficio y en su caso, determinar su calificación como graves o no graves, mismas que se reciben principalmente a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por correo electrónico y de forma presencial. Durante el ejercicio 2022, se recibieron 20 denuncias, alcanzando la meta al 100 por ciento.

01050201 MPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL**0105020101 OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA****010502010101 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL****Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos Internos y Externos, para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria**

La meta engloba las actividades relativas a la vinculación entre las áreas administrativas que conforman el Instituto, las dependencias y los ayuntamientos principalmente, así como la de coordinación e intercambio de información con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad, que permitan el desarrollo armónico y sustentable que coadyuven a elevar la calidad de vida de la población, para lo cual durante el ejercicio 2022, se generaron 41 vínculos de colaboración, de los 38 programados, superando la meta programada en un 7.9 por ciento. (Anexo 1)

Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

La meta comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios, mediante la asistencia y participación en las reuniones hacendarias que promueve el IHAEM; en el período que se informa se convocaron a un total de 68 reuniones, con lo que se superó la meta programada de 67 reuniones en un 1.5 por ciento. (Anexo 2)

Promover y Difundir Información Hacendaria de Interés para las Autoridades Municipales

Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve y difunde información normativa, técnica y administrativa vigente en la materia, a fin de que las administraciones municipales lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron 105 documentos, superando la meta programada de 100 publicaciones en un 5 por ciento. (Anexo 3)

Realizar Visitas de Trabajo a los Municipios para Promover y Difundir los Productos y Servicios Institucionales

Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 1 mil 447 visitas de trabajo para coordinar acciones en favor del fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; asimismo a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto, en este sentido durante el ejercicio 2022, se realizaron 1 mil 447 visitas de 1 mil 500 visitas programadas, alcanzando la meta en un 95.6 por ciento.

Registrar y Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo

La meta contempla las acciones tendientes a analizar y vigilar la atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión de los acuerdos que refieren asuntos de interés común de las administraciones municipales, para lo cual durante el ejercicio 2022, se dio seguimiento a 57 acuerdos, mismos que se registraron en las actas

resultantes de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias; logrando cumplir el 93 por ciento de la meta programada de 610 acuerdos.

010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO

Apoyar a las Administraciones Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos

En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 45 instrumentos jurídico- administrativos, los cuales se integran por manuales de organización y de procedimientos para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos orgánicos de la administración municipal. Durante el ejercicio 2022, se elaboraron los 45 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, debido al interés por parte de los municipios, para apoyarles en la integración de manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de la administración municipal.

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria

La meta comprende las acciones de apoyo, derivado de la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos, para lo cual durante el ejercicio 2022, se proporcionaron 626 asesorías jurídicas y asistencias técnicas en materia jurídica, administrativa y hacendaria a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales, superando la meta programada de 620 asesorías en un 1 por ciento. (Anexo 4)

Elaborar Convenios de Colaboración a Celebrar por el IHAEM con Universidades, Instituciones, Organismos Públicos o con el Sector Privado

Como resultado de las actividades efectuadas por el Instituto, inherentes al cumplimiento de su objeto y, para fortalecer los lazos institucionales con otras organizaciones y dependencias se suscribieron 5 convenios de colaboración académica y administrativa, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 5)

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y otros Ordenamientos Jurídicos

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales y del Poder Legislativo del Estado, que forman parte de las comisiones temáticas, durante el ejercicio 2022, se dio cumplimiento a la meta de formular 2 proyectos unificados, el de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2023; los cuales fueron aprobados con el consenso de los presidentes y tesoreros municipales, en la XXIII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en XXIII Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM.

Emitir Opiniones Jurídicas sobre la Aplicación e Interpretación de la Legislación Hacendaria Federal, Estatal y Municipal

Esta meta incluye acciones para brindar información, orientación y asesoría especializada, ampliando los elementos que apoyen a la toma de decisiones de los titulares de las haciendas municipales principalmente, para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones sustantivas al coadyuvar con la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico, en este sentido se atendieron 12 solicitudes por parte de servidores públicos municipales, las cuales se emitieron y remitieron oportunamente, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada. (Anexo 6)

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios, a través de Comisiones Temáticas, para Elaborar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo

Para el año 2022 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y cuatro grupos de trabajo, siendo los foros donde los servidores públicos municipales tienen la oportunidad de presentar las propuestas que podrían modificar, en su caso, el marco normativo municipal para realizar mejor sus funciones; la meta se cumplió al 97.8 por ciento, logrando realizar 44 reuniones de las 45 programadas, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal. (Anexo 7)

0105020102 DESARROLLO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS

010502010201 PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN HACENDARIA

Certificar en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, referente a la certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales. Con esta acción, el Estado de México, continua con el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país, derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, teniendo como resultado la certificación de 980 candidatos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México, superando la meta programada de 891 certificados en un 10 por ciento. (Anexo 8)

Elaborar y Presentar el Programa Anual de Becas al Comité Técnico de Becas

La meta tiene por objeto instrumentar el programa de becas que coadyuve a que los servidores públicos hacendarios puedan acceder a la oferta educativa y logren incrementar sus capacidades intelectuales y profesionales; así como, impulsar la generación de investigaciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la hacienda pública mediante la capacitación y profesionalización; cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Emitir la Manifestación de Créditos para la Validación Anual de la Vigencia de Certificados de Competencia Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público en el Estado de México, aquellos candidatos que obtuvieron la certificación de

Competencia Laboral, deberán mantener la vigencia anual del mismo siempre y cuando el referente normativo no se modifique, por lo que durante este ejercicio 2022, se obtuvieron 290 presentaciones de manifestación de créditos de los candidatos certificados en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México, superando la meta programada de 274 presentaciones de manifestación de créditos, en un 5.8 por ciento.

Evaluar en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México

Esta meta comprende las acciones que se llevan a cabo para iniciar el proceso de certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales que, por la naturaleza de sus funciones, son sujetos a una certificación conforme lo estipula la Ley Orgánica Municipal; para lo cual durante el ejercicio 2022, se dio atención de 3 mil 216 candidatos a evaluarse, con base en alguna de las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México, superando la meta programada de 3 mil 173 candidatos a evaluarse en un 1.4 por ciento.

Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México

El Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM), plantel educativo del Instituto Hacendario del Estado de México, sigue a la vanguardia al atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada de la Maestría en materia hacendaria, contribuyendo a la formación de servidores públicos hacendarios especializados, íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, para que desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, el ejercicio de la función hacendaria, como investigadores, docentes o funcionarios, alcanzando dominio pleno para el trabajo en equipo y alta competitividad. Durante el mes de octubre se cumplió al 100 por ciento con la meta anual, al dar inicio la Primera Promoción de la Maestría en Hacienda Pública en su modalidad no escolarizada (en línea), con 55 alumnos.

Impulsar la Participación de Servidores Públicos en las Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria, Desarrollo Humano y Organizacional

La meta comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a formar servidores públicos profesionales, capaces y con conocimientos para el manejo y operación adecuado de los recursos, contribuyendo así al desarrollo de las funciones de recaudación, fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control; así como sensibilizar el desarrollo de habilidades que permitan un cambio de actitud, para generar y poner en práctica acciones innovadoras que propicien un crecimiento personal, mayor integración y mejorar el rendimiento individual y grupal, el compromiso del Instituto Hacendario, refiere, facilitar el quehacer de los servidores públicos municipales en sus responsabilidades, en este sentido se apoya a las administraciones municipales en el fortalecimiento de su capital humano, para lo cual durante el ejercicio 2022, se realizaron 271 eventos con un registro de asistencia de 47 mil 343 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta programada de 46 mil 745 servidores públicos en un 1.3 por ciento. (Anexo 9)

Organizar Diplomados en Materia Hacendaria

Los diplomados que se imparten el IHAEM, se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral, con el objetivo brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que realizaron o van a realizar el proceso de evaluación para la certificación, y necesitan de este apoyo para

continuar con su certificación; para lo cual durante el ejercicio 2022, se efectuaron un total de 47 diplomados, casi la totalidad de ellos se desarrolló utilizando las nuevas tecnologías de la información, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 10)

010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Asesorar Técnica y Administrativamente a las Administraciones Públicas Municipales para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal

Con el objeto de coadyuvar al desarrollo de la hacienda pública municipal, al suministrar los servicios de asesorías y asistencia técnica al personal de la Tesorería y áreas de Planeación, lo cual resulta fundamental para los municipios ya que los conocimientos y experiencia compartidos, inciden positivamente en la implementación de políticas públicas municipales, por lo que durante el ejercicio 2022, se registró un total de 100 asesorías personalizadas sobre temas como:

- Metodología del Marco Lógico.
- Finanzas Públicas.
- Elaboración del Programa Anual Municipal de Evaluación.

Coordinar la Dictaminación Técnica y Metodológica de Proyectos para el Otorgamiento de Becas de Investigación

Con el objetivo de incentivar la investigación relativa a la función hacendaria, en apego a las líneas temáticas determinadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, mediante convocatoria se invita a investigadores, académicos, especialistas hacendarios y docentes que deseen obtener una beca para realizar investigaciones en materia hacendaria, pudiendo participar servidores públicos, federales, estatales y municipales, especialistas hacendarios, docentes y graduados del Colegio de Estudios Hacendarios, con experiencia comprobable en materia hacendaria, durante el ejercicio 2022, se realizaron los 3 procesos de dictaminación de los protocolos de investigación participantes en la Convocatoria de Becas de Investigación 2022, en el mes de diciembre, logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal

La meta comprende los procesos para el desarrollo de investigaciones y estudios sobre temas sobresalientes que permitan atender las estrategias relacionadas con el fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, así como disponer de información estratégica para derivar proyectos de desarrollo financiero y administrativo municipales, para lo cual durante el ejercicio 2022, se realizaron los 6 estudios programados alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 11)

Promover, Coordinar, dar Seguimiento y Conducir el Grupo de Trabajo para las Modificaciones a las MIR Municipales

Con el objetivo de proporcionar los servicios de asesorías y asistencia técnica, al personal de la Tesorería y áreas de Planeación municipales, referente a las propuestas de modificaciones a la Matriz de Indicadores de Resultados municipales, durante el ejercicio 2022, se otorgaron 25 asesorías personalizadas, alcanzando la

meta programada al 100 por ciento. También se participó en el Grupo de Trabajo derivado de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal con la finalidad de apoyar a los municipios por medio de los conocimientos y experiencia compartidos.

Promover, Coordinar, dar Seguimiento y Conducir el Otorgamiento del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón"

Acción relacionada a coadyuvar al desarrollo municipal, teniendo como objetivo apoyar a los participantes en todo el proceso para la integración de la documentación necesaria y suficiente para aspirar a que se reconozca el esfuerzo de mejora continua en materia de hacienda pública, realizado por la administración municipal, contribuyendo con ello al fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y sus municipios; logrando el cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada al realizar 230 asesorías personalizadas.

Promover, Difundir e Implementar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal entre los Municipios del Estado de México

Con la instalación del Proyecto Piloto del Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal, se están realizando actividades de capacitación y asesoría con el objetivo de asegurar la alimentación de información confiable, precisa, oportuna y accesible que ayude a la toma de decisiones, lo cual incide positivamente en la implementación de políticas públicas municipales, para lo cual durante el ejercicio 2022, se otorgaron las 50 asesorías personalizadas programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Publicar y Difundir Documentos en Temas de la Hacienda Pública a Través de Plataformas Tecnológicas y Sitio Web para Promover el Conocimiento Hacendario

Para promover los conocimientos en relación con la hacienda pública, como mecanismo para fortalecer y consolidar a la administración hacendaria y la profesionalización de los servidores públicos en la materia, durante el ejercicio 2022, se publicaron 79 documentos de 84 programados, alcanzando la meta en un 94 por ciento.

Se publicó la revista Foro Hacendario en sus números 88, 89, 90 y 91 de manera trimestral en 2022, los Boletines Informativos Semanal y Mensual que integran noticias relevantes en materia de finanzas, el Catálogo de Investigaciones Hacendarias, Cuarta Edición, entre otros libros de investigación hacendaria. (Anexo 12)

Realizar Jornadas de Asistencia Técnica para el Intercambio de Información sobre Practicas Hacendarias

Con el objeto de establecer mecanismos permanentes de comunicación entre las dependencias y entidades del gobierno del Estado, con las administraciones municipales, para abordar temas de interés general inherentes a la actividad municipal, donde participan especialistas en la materia, y para debatir y dar solución a la problemática que formulan los ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones, durante el ejercicio 2022, se realizaron los 9 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios

Con el objetivo de difundir entre los ayuntamientos instrumentos que sirvan para fundamentar la toma de decisiones en materia de planeación financiera y presupuestal, así como, suministrar fundamentos que

coadyuven al mejoramiento de los métodos utilizados en los registros contables y estadísticos, y con el propósito de aportar elementos que permitan una hacienda pública más eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos, se elaboraron 1 mil 579 documentos de análisis, logrando alcanzar la meta programada al 100 por ciento.

Cabe destacar que, utilizando la información contenida en el Sistema de Información Estadística Hacendaria, el IHAEM elabora las Cartas Estadísticas Hacendarias (CEH) como un documento que analiza el comportamiento financiero y presupuestario de los municipios; el objetivo de generar las CEH es presentar a las autoridades correspondientes información que les permita conocer el comportamiento histórico y actual de sus municipios, para que tengan un panorama amplio que les facilite la planeación y toma de decisiones, y así puedan lograr un buen desempeño administrativo, en beneficio de su población; en ese mismo sentido se elaboraron las Cartas Estadísticas Distritales que fueron remitidas a los Diputados Locales de la LXI Legislatura del Estado de México. Esta información puede ser consultada en la liga: <http://ihaem.edomex.gob.mx/cartas-estadisticas-hacendarias>.

03080401 INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN

Administrar y Actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal

Con el propósito de brindar facilidades a los servidores públicos municipales encargado del proceso presupuestal, durante el ejercicio 2022, se cargó el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal en 1 municipio en prueba piloto, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, ya que dicho sistema apoya al proceso de planeación, control y ejercicio del gasto municipal, conforme a lo estipulado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.

Administrar y Actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

La meta incluye acciones orientadas a modernizar la funcionabilidad del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, que considera la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, así como adecuarlo a las nuevas disposiciones normativas publicadas la Gaceta del Gobierno, para el cobro de los impuestos y servicios que presta el ayuntamiento, garantizando la viabilidad del Sistema, la seguridad de la base de datos, para la prestación de un servicio ágil y eficiente de cobro, para lo cual durante el ejercicio 2022, se instaló la versión CFDI 4.0 y Cancelación de Facturas para su operación en equipos de 75 municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Capacitar a los Servidores Públicos para Operar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

Con la finalidad de ampliar la cobertura de la capacitación y difusión, para poner a disposición de un mayor número de administraciones municipales las innovaciones generadas tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuyendo a la automatización de procesos y al desarrollo de sistemas, basados en tecnología de punta, que permita a los servidores públicos municipales hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento de la planeación municipal y al cobro de contribuciones, en el periodo que se informa, se realizaron los 26 cursos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Diseñar Material Gráfico y Audiovisual en Apoyo a las Actividades Sustantivas del IHAEM

La meta engloba las acciones enfocadas a planear las estrategias de comunicación, la selección de medios, el diseño y la difusión de mensajes institucionales, orientadas a proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer del instituto, mediante herramientas tecnológicas, creando conceptos gráficos y audiovisuales institucionales, para llegar a los usuarios y conseguir que el mensaje impacte; derivado de los diseños realizados por la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID 19, la meta se cumplió al 100 por ciento, al lograr las 75 acciones programadas.

Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico e Informático para el Óptimo Aprovechamiento del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

Con el objeto de otorgar orientación, asesoría, asistencia técnica, a fin de optimizar la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Instituto, así como ampliar la cobertura de conectividad digital y el mantenimiento a la disponibilidad de la red de voz y datos, que garantice un eficiente intercambio de información entre los servidores públicos que laboran en el IHAEM, además de consolidar una cultura de la prevención; derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID 19, se capacito al personal para implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo del trabajo, dando cumplimiento a la meta programada al alcanzar las 66 asesorías programadas.

Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware y Software del IHAEM, a Efecto de Garantizar su Óptimo Funcionamiento

Con la finalidad de mantener el control, evaluación y mantenimiento del software, hardware, telecomunicaciones y tecnologías de la información que se operan en apoyo para el desarrollo de las actividades administrativas que realiza el personal, y que coadyuvan a un óptimo desarrollo de las funciones del Instituto, durante el ejercicio 2022, se logró atender las 100 solicitudes programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

I H A E M

Instituto Hacendario del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2022													
					M E T A S			PRESUPUESTO 2022					
								(Miles de Pesos)					
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO													
01	03	01	01	03	03	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					6,975.1	6,524.9	93.5
						Coordinar y Controlar las Acciones en Materia de Adquisición y Suministro Oportuno de Materiales, Bienes de Consumo, Mobiliario y Equipo que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM	Acción	100	102	102.0			
						Coordinar, Consolidar y Elaborar los Informes del Avance Programático y Presupuestal del IHAEM	Reporte	12	12	100.0			
						Elaborar, Analizar, Consolidar e Informar sobre los Estados Financieros del IHAEM	Reporte	8	8	100.0			
						Integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Presentarlos al Comité de Adquisiciones del IHAEM	Programa	1	1	100.0			
						Llevar a Cabo el Programa Anual de Capacitación del Personal del IHAEM	Programa	1	1	100.0			
						Proporcionar el Apoyo Requerido por las Distintas Unidades Administrativas del Instituto para la Ejecución de Actos y Eventos Especiales	Solicitud	41	43	104.9			
						Realizar los Inventarios del Mobiliario y Equipo Propiedad del IHAEM	Reporte	4	4	100.0			
01	03	01	01	03	04	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					5,424.1	5,094.0	93.9
						Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Reporte	6	6	100.0			
						Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM	Reporte	4	4	100.0			
						Atender y Dar Seguimiento a los Recursos de Revisión Presentados ante el INFOEM	Acción	25	25	100.0			
						Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM	Reporte	4	4	100.0			
						Capacitar al Personal del IHAEM en Materia de Ética Pública, Hostigamiento Sexual, Prevención y Erradicación de la Violencia y Equidad de Género	Curso	6	6	100.0			
						Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM	Informe	12	12	100.0			
						Recibir, Tramitar y Dar Respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Ingresadas en el IHAEM	Solicitud	150	143	95.3			
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,765.1	1,675.8	94.9
						Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	100.0			
						Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Organo Interno de Control	Acción	6	6	100.0			
						Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	2	100.0			
						Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	63	65	103.2			
						Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad	Testificación	330	330	100.0			
						Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los	Auditoría	6	6	100.0			
						Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	30	30	100.0			
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS													
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					492.8	462.9	93.9
						Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados	Denuncia	17	17	100.0			
						Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	3	3	100.0			
						Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	3	3	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público	Denuncia	20	20	100.0			
						IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL							
						OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA							
01	05	02	01	01	01	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL					9,048.6	8,494.3	93.9
						Generar, Mantener y/o Ampliar Vinculos Internos y Externos, para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria	Documento	38	41	107.9			
						Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Reunión	67	68	101.5			
						Promover y Difundir Información Hacendaria de Interés para las Autoridades Municipales	Publicación	100	105	105.0			
						Realizar Visitas de Trabajo a los Municipios para Promover y Difundir los Productos y Servicios Institucionales	Visita	1,500	1,447	96.5			
						Registrar y Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	61	57	93.4			
01	05	02	01	01	02	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO					7,769.0	7,300.1	94.0
						Apoyar a las Administraciones Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	45	45	100.0			
						Asesorar a los Municipios en Materia Juridica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	620	626	101.0			
						Elaborar Convenios de Colaboración a Celebrar por el IHAEM con Universidades, Instituciones, Organismos Públicos o con el Sector Privado	Convenio	5	5	100.0			
						Municipios: así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	2	2	100.0			
						Emitir Opiniones Jurídicas sobre la Aplicación e Interpretación de la Legislación Hacendaria Federal, Estatal y Municipal	Documento	12	12	100.0			
						Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios, a través de Comisiones Temáticas, para Elaborar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	45	44	97.8			
						DESARROLLO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS							
01	05	02	01	02	01	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN HACENDARIA					36,869.1	20,660.8	56.0
						Certificar en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México.	Certificado	891	980	110.0			
						Elaborar y Presentar el Programa Anual de Becas al Comité Técnico de Becas	Programa	1	1	100.0			
						Emitir la Manifestación de Créditos para la Validación Anual de la Vigencia de Certificados de Competencia Laboral	Programa	274	290	105.8			
						Evaluar en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del	Proceso	3173	3216	101.4			
						Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Maestría	1	1	100.0			
						Impulsar la Participación de Servidores Públicos en las Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria, Desarrollo Humano y Organizacional	Servidor Público	46,745	47,343	101.3			
						Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Diplomado	47	47	100.0			
01	05	02	01	02	02	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS					8,233.4	6,783.1	82.4
						Asesorar Técnica y Administrativamente a las Administraciones Públicas Municipales para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	100	100	100.0			
						Coordinar la Dictaminación Técnica y Metodológica de Proyectos para el Otorgamiento de Becas de Investigación	Procedimiento	3	3	100.0			
						Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal	Estudio	6	6	100.0			
						Promover, Coordinar, dar Seguimiento y Conducir el Grupo de Trabajo para las Modificaciones a las MIR Municipales	Asesoría	25	25	100.0			
						Promover, Coordinar, dar Seguimiento y Conducir el Otorgamiento del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón"	Asesoría	230	230	100.0			

IHAEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 2 2 (Miles de Pesos)			
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Promover, Difundir e Implementar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal entre los Municipios del	Asesoría	50	50	100.0			
						Publicar y Difundir Documentos en Temas de la Hacienda Pública a Tráves de Plataformas Tecnológicas y Sitio Web para Promover el Conocimiento Hacendario	Publicación	84	79	94.0			
						Realizar Jornadas de Asistencia Técnica para el Intercambio de Información sobre Practicas Hacendarías	Evento	9	9	100.0			
						Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios	Reporte	1,572	1,579	100.4			
						DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO							
						INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA							
03	08	04	01	01	03	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN					2,188.4	2,009.5	91.8
						Administrar y Actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	1	100			
						Administrar y Actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Municipio	75	75	100			
						Capacitar a los Servidores Públicos para Operar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Curso	26	26	100			
						Diseñar Material Gráfico y Audiovisual en Apoyo a las Actividades Sustantivas del IHAEM	Acción	75	75	100			
						Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico e Informático para el Óptimo Aprovechamiento del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Asesoría	66	66	100			
						Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware y Software del IHAEM, a Efecto de Garantizar su Óptimo	Solicitud	100	100	100			
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,143.0	1,143.0	100.0
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	10	10	100			
						T O T A L					79,908.6	60,148.4	75.3
											*****	*****	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Hacendario del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
1233-5	Centro "José María Morelos y Pavón"	53,303.8
	T O T A L	53,303.8

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Hacendario del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241-04-01	Equipo de Cómputo	7,285.0
1241-06-01	Muebles y Enseres	1,420.2
1241-06-02	Equipo de Telecomunicaciones	568.9
1241-06-03	Equipo de Foto, Cine y Proyección	358.4
1241-06-04	Equipo de Oficina	135.2
1244-02-01	Equipo de Transporte	5,136.4
1246-01-01	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	96.0
	T O T A L	15,000.1

Instituto Hacendario del Estado de México
Cuenta Pública 2022
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Ingresos Propios	BANORTE	165
Nómina	BANORTE	466
Maestría	BANORTE	156
Gasto Corriente	BANORTE	791

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO
DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Y LOS MUNICIPIOS

Instituto Hacendaro del Estado de México Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,032.9	2,992.9	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	867.6	1,143.0
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	1,032.9	2,992.9	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	265.1	302.5
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	549.7	601.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42.8	239.0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,032.9	2,992.9	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	867.6	1,143.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	53,303.8	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	15,000.1	15,122.6	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-25,371.9	-23,075.1	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	867.6	1,143.0
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	42,932.0	45,351.3	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	132.2	132.2
I. Total del Activo (I = IA + IB)	43,964.9	48,344.2	a. Aportaciones	132.2	132.2
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	42,976.1	47,069.0
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-2,244.0	-1,250.3
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	45,219.1	48,319.3
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	43,107.3	47,201.2
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	43,964.9	48,344.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Hacendario del Estado de México Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	1,143.0				857.6		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	1,143.0	0.0	0.0	0.0	857.6		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

I H A E M

Instituto Hacendarlo del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Hacendario del Estado de México Balance Presupuestario Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	78,765.6	60,038.3	60,038.3
A1. Ingresos de Libre Disposición	78,765.6	59,180.7	59,180.7
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		857.6	857.6
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	78,765.6	60,148.4	59,290.9
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	78,765.6	60,148.4	59,290.9
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	2,992.9	2,992.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período	0.0	2,992.9	2,992.9
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	2,882.8	3,740.3
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	2,025.2	2,882.7
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-967.7	-110.2
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-967.7	-110.2
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	78,765.6	59,180.7	59,180.7
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	857.6	857.6
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		857.6	857.6
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	78,765.6	60,148.4	59,290.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		2,992.9	2,992.9
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	2,882.8	3,740.3
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	2,025.2	2,882.7
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

I H A E M

Instituto Hacendario del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	2.9	2.9	-2.9
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	54,365.8	-7,908.2	46,457.6	29,862.7	29,862.7	16,594.9
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	24,399.8	7,908.2	32,308.0	32,308.0	32,308.0	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	78,765.6	0.0	78,765.6	62,173.6	62,173.6	16,592.0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	1,143.0	1,143.0	857.6	857.6	285.4
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		1,143.0	1,143.0	857.6	857.6	285.4
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	78,765.6	1,143.0	79,908.6	63,031.2	63,031.2	16,877.4
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Hacendario del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	44,795.8	0.0	44,795.8	40,071.6	39,646.0	4,724.2
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,096.2	-1,434.9	17,661.3	15,849.9	15,467.0	1,811.4
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	753.8	-321.0	432.8	429.8	429.8	3.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,560.6	302.8	16,863.4	14,813.6	14,813.6	2,049.8
a4) Seguridad Social	5,549.8	1,009.8	6,559.6	6,101.4	6,101.4	458.2
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,777.3	459.0	2,236.3	1,958.1	1,958.1	278.2
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,058.1	-15.7	1,042.4	918.8	876.1	123.6
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	3,527.5	0.0	3,527.5	2,808.4	2,808.4	719.1
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,760.7	-53.3	1,707.4	1,311.9	1,311.9	395.5
b2) Alimentos y Utensilios	538.3	-397.1	141.2	58.0	58.0	83.2
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	6.6	0.9	7.5	0.9	0.9	6.6
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	202.2	480.8	683.0	626.9	626.9	56.1
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13.1	0.2	13.3	4.3	4.3	9.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	629.6	-16.2	613.4	576.9	576.9	36.5
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6.1	16.0	22.1	16.7	16.7	5.4
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	370.9	-31.3	339.6	212.8	212.8	126.8
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	28,668.9	0.0	28,668.9	15,771.2	15,339.3	12,897.7
c1) Servicios Básicos	1,443.1	-66.5	1,376.6	1,176.9	1,132.2	199.7
c2) Servicios de Arrendamiento	2,876.3	-77.3	2,799.0	419.0	419.0	2,380.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,445.9	-1,378.8	17,067.1	7,660.7	7,571.0	9,406.4
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	358.2	-95.9	262.3	259.9	259.9	2.4
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,627.5	1,224.4	3,851.9	3,121.6	2,984.7	730.3
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	905.7	-16.1	889.6	870.2	870.2	19.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	247.8	21.0	268.8	233.7	233.7	35.1
c8) Servicios Oficiales	435.5	343.3	778.8	778.8	778.8	0.0
c9) Otros Servicios Generales	1,328.9	45.9	1,374.8	1,250.4	1,089.8	124.4
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	1,773.4	0.0	1,773.4	354.2	354.2	1,419.2
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales	1,773.4		1,773.4	354.2	354.2	1,419.2
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	0.0

I H A E M

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (II = I + II)	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

Instituto Hacendario del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Amplicaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO (207C03)	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

Instituto Hacendario del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	76,577.2	0.0	76,577.2	56,995.9	56,138.4	19,581.3
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	14,657.1		14,657.1	13,757.5	13,538.1	899.6
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	61,920.1		61,920.1	43,238.4	42,600.3	18,681.7
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,188.4	0.0	2,188.4	2,009.5	2,009.5	178.9
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	2,188.4		2,188.4	2,009.5	2,009.5	178.9
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,143.0	1,143.0	1,143.0	1,143.0	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	78,765.6	1,143.0	79,908.6	60,148.4	59,290.9	19,760.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Hacendario del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	44,795.8	0.0	44,795.8	40,071.6	39,646.0	4,724.2
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	44,795.8	0.0	44,795.8	40,071.6	39,646.0	4,724.2
B. Magisterio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Sentencias laborales definitivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Magisterio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Sentencias laborales definitivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	44,795.8	0.0	44,795.8	40,071.6	39,646.0	4,724.2